



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las nueve horas con treinta y siete minutos del trece de septiembre del dos mil dieciocho.

El doce de septiembre del dos mil dieciocho se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-59-2018**, en la que requieren:

Resoluciones finales o las últimas emitidas en los siguientes casos de apelación contra la Presidencia de la República:

1. NUE 178-A-2014
2. NUE 015-A-2015
3. NUE 061-A-2015
4. NUE 120-A-2015
5. NUE 179-A-2015
6. NUE 208-A-2016
7. NUE 140-A-2017

TRAMITACIÓN

I. Se procedió a revisar la documentación en poder del suscrito Oficial de Información, en ese sentido se procederá a entregarse lo solicitado de forma inmediata dado que no constituye información confidencial ni mucho menos contiene datos personales.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE la documentación solicitada.

NOTIFÍQUESE

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

